

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE GUERRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. La Junta Municipal cuenta con importe en bancos de 2'244,810.41 la cual corresponde a la cuenta de gasto corriente y a la cuenta en donde se deposita los cobros de derechos federales efectuados a los usuarios.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. En el rubro de cuentas por cobrar a corto plazo, por instrucciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento, se registra mensualmente el importe del rezago por tipo de servicio, el cual antes de registraba en cuentas de orden. Este monto se realiza según lo facturado y lo cobrado, sin embargo cada mes se registra una póliza de ajuste para cuadrar dichos saldos ya que no coinciden debido a ajustes técnicos, anticipos etc., que se realizan en el sistema de cobro, por lo cual siempre existen diferencias contables entre el sistema de contabilidad y el resumen operativo del sistema de lectura cel.

Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso

3- Existe una cantidad bastante considerable en este rubro debido a que constantemente se nos envían facturas para contabilizarlas en Aportaciones al patrimonio correspondientes a obras realizadas por Junta Central de Agua y Saneamiento en el municipio de Guerrero.

Pasivos

4. En los pasivos, se adeuda principalmente a la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, por concepto de pago del 5% sobre los ingresos, así como por concepto de una pipa que nos financiaron.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los servicios personales, están apegados al presupuesto. Materiales y suministros está sobre ejercido ya que surgió la necesidad de hacerle reparaciones a la retroexcavadora y se hicieron mejoras al edificio. Los servicios generales, también está sobre-ejercido por se hicieron reparaciones a tanque de almacenamiento y por arrendamiento de maquinaria para desazolvar el alcantarillado de la comunidad así como mejoras a inmuebles.

En cuanto a la cuenta de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en este rubro consideramos los gastos que se generan por conceptos de jubilados y pensionados debido a que solamente contamos con servicio médico y no así con un fondo para el retiro, por esta situación,

el organismo absorbe el gasto por las personas que ya cumplieron su tiempo de servicio y solicitaron su jubilación.

En la cuenta de otros gastos se registran las bonificaciones y descuentos otorgados por el organismo por concepto de bonificaciones y descuento social a personas mayores de 60 años y pensionados.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2. Panorama Económico y Financiero:

La Junta cuenta con 5 fuentes de abastecimiento localizadas en Cd. Guerrero, de las cuales solo están en funcionamiento 4. El pozo número 3 abastece al Guerrero centro, el pozo 4 a la Colonia la Chiripa y el pozo 5 a la colonia San Rafael y el pozo 2 esta de reserva. Contando con un servicio las 24 horas con agua de muy buena calidad.

3. Autorización e Historia

La historia de nuestra junta municipal, comienza en el año 1937 perteneciendo al sistema Federal, siendo la Secretaría de Recursos Hidráulicos quien asumía la responsabilidad de administrar los servicios de agua potable y alcantarillado, a través de las Juntas Federales de Agua Potable, siendo su primer presidente Dr. Encarnación Brondo. Posteriormente en el año de 1980 cambió de Federal a la actual Junta Municipal de Agua y Saneamiento siendo su presidente el C Lázaro Baca Carbajal.

Actualmente contamos con 3081 tomas, de las cuales 2340 son domésticas, 148 comerciales, 11 industriales, 21 escolares, 30 públicas y 515 bajas y 16 fijas.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

La visión de la JMAS es:

Buscar la manera de preservar nuestro recurso natural realizando la difícil tarea de concientizar a la población en dar un uso responsable del mismo para asegurar el abastecimiento y brindar un excelente servicio.

Por eso para la JMAS, su misión es:

Ofrecer a nuestros usuarios un servicio de calidad en el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento con la mayor responsabilidad un trato amable y un precio justo.

Los principios rectores en los cuales se desarrollan las acciones están sustentados en los siguientes valores:

1.- Justicia.- En la aplicación imparcial de los reglamentos, políticas y normas que rigen el organismo.

2.- Honestidad.- En el buen uso de los recursos materiales y financieros, puestos bajo su custodia.

3.- Lealtad.- Respetar los principios, valores y compromisos asumidos, como servidores de la comunidad.

Todo esto cimentado en un compromiso de servicio, responsabilidad y unidad con actitud positiva.

b) Principal actividad.

- 1 Captación, tratamiento y suministro de agua para uso doméstico
- 2 Captación, tratamiento y suministro de agua para uso distinto al doméstico

c) Consideraciones fiscales del ente:

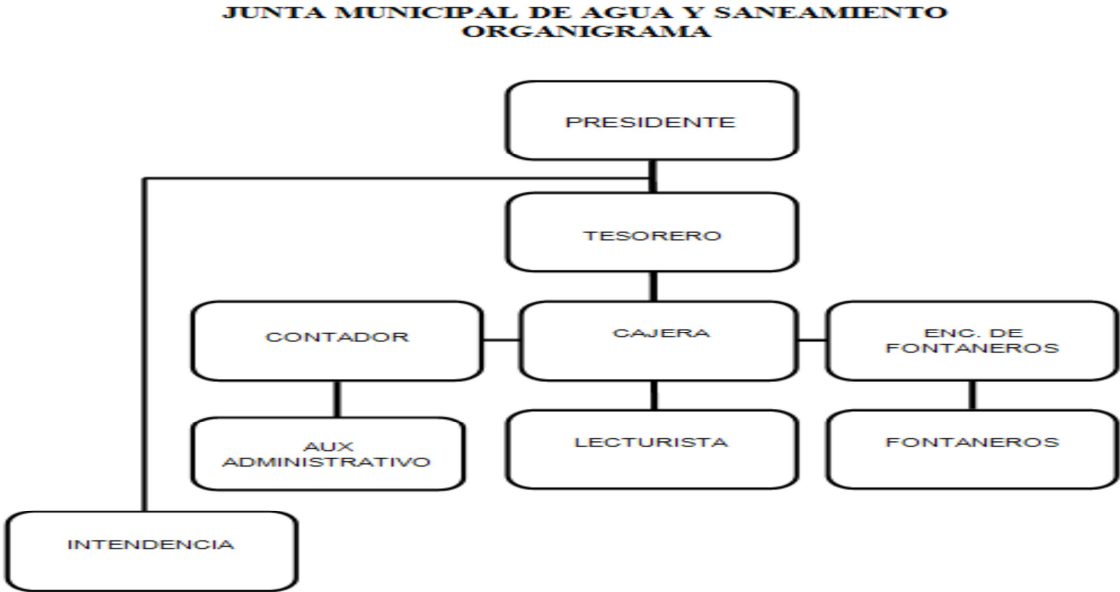
Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/06/2004	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2004	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/01/2008	
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda	01/01/2008	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2008	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2008	

d) Estructura organizacional básica.



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.